



Newsletter



aevecar


Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín Nº2054

29 de octubre de 2018

- Autogás, combustible alternativo con más proyección a corto plazo
- Austria permitirá a los coches eléctricos circular más rápido que al resto
- Completada la transposición de la "Directiva Offshore"
- Iberdrola inaugura su primer parque eólico marino en Alemania
- El crudo Brent baja hasta 77,26 dólares
- El euro sube hasta 1,1392 dólares en Fráncfort
- Irán vende petróleo en bolsa para contrarrestar sanciones de EEUU
- Washington abre el mercado petrolero a Rusia y China
- La petrolera Galp gana 598 millones hasta septiembre, un 54% más



## Autogás, combustible alternativo con más proyección a corto plazo

La AOGLP ha presentado el "Estudio Tecnológico y de Mercado de Combustibles Alternativos en España y Europa", elaborado por la consultora Applus + Idiada, en el que se establece una comparación entre los combustibles alternativos, - gas natural, vehículos eléctricos y gas licuado de petróleo o autogás -, en términos de eficiencia, consumo y emisiones.

Las principales conclusiones del estudio se presentan en una comparativa de posicionamiento frente a cinco factores de evaluación: infraestructura, oferta de vehículos, autonomía, coste total (TCO) y reducción de emisiones de tráfico por carretera (CO2 WtW). Respecto a la infraestructura, los datos del estudio ofrecen una implantación de la red de recarga de puntos de autogás en estaciones de servicio convencionales, llegando en la actualidad a 603 estaciones de suministro en España.

En el caso del gas natural existen (con datos de abril de 2018), 57 gasineras operativas. En cuanto al vehículo eléctrico, existe una clara insuficiencia de puntos de recarga públicos que apenas alcanzan los 876 puestos de recarga individuales. Este dato, unido al alto tiempo de recarga que necesitan, la falta de normalización de conectores y el alto coste de instalación para el particular, puede suponer un freno en su despliegue en España.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** TRANSPORTE PROFESIONAL

[Volver a los titulares](#)





## Austria permitirá a los coches eléctricos circular más rápido que al resto

Existen muchos tipos de iniciativas para fomentar el uso de vehículos eléctricos, cada vez más, pero seguro que no se te había ocurrido esta: una discriminación en los límites de velocidad que beneficie a los vehículos de cero emisiones. Eso mismo es lo que se ha ratificado en Austria, donde se permitirá que los vehículos eléctricos puedan circular en autopistas un 30% más rápido que el resto de usuarios de la vía estableciendo un límite de velocidad de 130 km/h sólo para estos coches dejando en 100 km/h al resto.

Es una de las medidas propuestas por el Gobierno Austriaco dentro de su nuevo Plan de Movilidad que en esencia obliga a los vehículos de combustión a circular más lento, pasando de los 130 km/h habituales a un máximo de 100 km/h pero lo mejor de todo es que no se trata sólo de una discriminación para fomentar un mayor uso del vehículo eléctrico, sino que permitirá que los coches de combustión reduzcan unas emisiones que a partir de los 100 km/h suelen aumentar exponencialmente.

La medida afecta a un total de 440 kilómetros de carreteras estatales y se une a otras iniciativas del gobierno austriaco como promover el aparcamiento gratuito o permitir la circulación de coches eléctricos por los carriles bus. En palabras de la Ministra de Sostenibilidad Elisabeth Köstinger: "Para lograr los objetivos climáticos propuestos por la UE para 2030 y los objetivos del Acuerdo de París, el sector del transporte también debe hacer su contribución y eliminar CO2 de las carreteras. Un instrumento esencial para alcanzar estos objetivos es el fortalecimiento de la movilidad eléctrica.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** CAR AND DRIVER

[Volver a los titulares](#)



## Completada la transposición de la "Directiva Offshore"

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que completa la transposición a nuestro ordenamiento de la "Directiva Offshore" sobre la seguridad de las operaciones relativas al petróleo y al gas mar adentro.

Este Real Decreto desarrolla, a su vez, el Real Decreto-ley 16/2017, de 17 de noviembre, convalidado por el Congreso. En este texto se establecían las disposiciones de seguridad en las operaciones relacionadas con la investigación y explotación de hidrocarburos en el medio marino.

## El nuevo texto completa la trasposición de la Directiva en dos aspectos:

En lo relativo a permisos de investigación y concesiones de explotación mar adentro: estableciendo los requisitos para el otorgamiento y la transmisión de permisos de investigación y concesiones de explotación en el medio marino y fijando las condiciones para la designación del operador en medio marino.

Y en lo que se refiere a la autorización de trabajos mar adentro con el procedimiento para remisión de los Informes sobre los Riesgos de Accidentes Graves, del sistema de gestión de la seguridad, de la política corporativa y del procedimiento para la comunicación de situaciones de riesgo, etc.

También sobre el contenido y la finalidad que ha de tener el plan interno de emergencia que los operadores y/o propietarios deben elaborar; sus obligaciones en relación a la figura del verificador independiente; el contenido del plan externo de emergencia y el órgano encargado de su elaboración así como la creación de un sitio web para la publicación de criterios de evaluación, plan de inspecciones, publicación de informes anuales, así como las disposiciones relativas al funcionamiento de la Autoridad Competente para la Seguridad en las Operaciones Marinas en materia de hidrocarburos.

**FUENTE:** LA MONCLOA

[Volver a los titulares](#)



## Iberdrola inaugura su primer parque eólico marino en Alemania



Iberdrola ha abierto hoy un nuevo capítulo en la carrera que se está desatando en la instalación de parques eólicos en el mar (offshore), y que se ha convertido en una batalla comercial que enfrenta no solo a los grandes líderes eléctricos, como E.ON, Engie, y EDP.

También afecta a grandes petroleras, como Repsol, Statoil y Dong, a los mayores fabricantes de turbinas, como Siemens Gamesa y Vestas, y a grupos industriales de construcción naval, como Navantia, STX France o Bladt. Esa pugna también se ha elevado a nivel institucional entre distintos países, como Alemania, Francia, Portugal, Reino Unido, Países Nórdicos y Estados Unidos. Todos tratan de liderar lo que se considera la nueva frontera de las renovables.

Iberdrola ha inaugurado hoy el parque eólico marino de Wikinger, ubicado en Alemania en aguas del Mar Báltico y que, según la eléctrica, es su "primer proyecto eólico marino ejecutado en solitario", con una inversión ha ascendido a unos 1.400 millones de euros.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



## El crudo Brent baja hasta 77,26 dólares



El barril de crudo Brent para entrega en diciembre abrió hoy a la baja en el mercado de futuros de Londres y cotizaba a 77,26 dólares, un 0,46 % menos que al cierre del viernes.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## El euro sube hasta 1,1392 dólares en Fráncfort



El euro subió hoy en la negociación europea del mercado de divisas de Fráncfort (Alemania) y a las 07.00 GMT se cambiaba a 1,1392 dólares, frente a los 1,1371 dólares a las 15.00 GMT del viernes. El Banco Central Europeo (BCE) fijó el viernes el tipo de cambio de referencia de la divisa común en 1,1345 dólares.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Irán vende petróleo en bolsa para contrarrestar sanciones de EEUU



Irán comenzó ayer a vender petróleo a través de su bolsa de valores, en una medida adoptada para contrarrestar las inminentes sanciones de Estados Unidos que, según el Gobierno, no podrán reducir a cero las exportaciones. En la primera jornada, se vendieron en la Bolsa de Energía de Irán (IRENEX) 280.000 barriles de crudo a un precio de 74,85 dólares, informó la agencia oficial IRNA. El volumen de suministro de petróleo en el mercado de valores va a ser de un millón de barriles por día, y los compradores deben pagar el 10% del valor del pedido en un plazo de dos horas en la cuenta depositaria de la bolsa. La oferta de petróleo en la bolsa de valores se hizo en el pasado con poco éxito, pero el pasado julio recibió un nuevo impulso del Gobierno iraní.

El primer vicepresidente, Eshaq Yahanguirí, anunció ese mes que su país iba a ofrecer el petróleo a través del mercado de valores nacional para que el sector privado pudiera comprarlo de forma transparente y luego exportarlo. De esta forma, Irán pretende contrarrestar las sanciones económicas impuestas por EEUU tras su retirada del acuerdo nuclear multilateral de 2015, que a partir del próximo 4 de noviembre prohíben las exportaciones de crudo iraní. Yahanguirí afirmó ayer que EEUU "no podrá reducir a cero" las exportaciones de petróleo de Irán gracias al plan y los mecanismos puestos en marcha por el Gobierno iraní.

El primer vicepresidente también indicó que EEUU está "mintiendo al mundo" sobre los precios del crudo, ya que otros países como Arabia Saudí no son capaces de compensar con su producción la cantidad exportada por Irán. "Si EEUU pudiera detener las exportaciones de petróleo de Irán, el precio del petróleo alcanzaría los 100 dólares por barril", señaló, Yahanguirí explicó que Irán exportaba 2,5 barriles de petróleo al día y que la cifra de ventas ha bajado en "unos pocos miles de barriles" desde que EEUU amenazó con penalizar a las compañías que compran crudo iraní. "Las exportaciones no deben llegar a ser inferiores a un millón de barriles por día", subrayó el responsable iraní, que recordó así una de las líneas rojas del país pues para su economía es vital la venta de petróleo.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Washington abre el mercado petrolero a Rusia y China



La Administración Trump decidió retirarse del pacto nuclear con Irán el pasado mayo, pasando a amenazar a los socios comerciales de EEUU para que no hagan más negocios con Teherán. El problema es que la estrategia emprendida por Washington para sacar a Irán del mercado global del petróleo no está funcionando, y de forma indirecta está fortaleciendo en el proceso a los principales rivales del 'Tío Sam', China y Rusia.

Así lo asegura un análisis publicado por el Peterson Institute for International Economics (PIIE) en el que se estudia la repercusión de la restauración de las sanciones contra Irán y los distintos fenómenos que ha

producido la cuenta atrás iniciada por EEUU que ha fijado el 4 de noviembre como límite para que sus aliados dejen de comprar crudo iraní.

Pero la realidad es que el anuncio de Washington no ha frenado a Turquía, ni a Corea del Sur o la India para seguir cerrando acuerdos petrolíferos con Teherán. Hasta el momento, solamente algunas empresas europeas como Total, Allianz y Maersk han decidido retirar o congelar sus actividades en Irán por temor a las sanciones estadounidenses

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



## La petrolera Galp gana 598 millones hasta septiembre, un 54% más



La petrolera portuguesa Galp tuvo un beneficio neto de 598 millones de euros en los primeros nueve meses del año, lo que supone un aumento del 54% respecto al mismo período de 2017. En un comunicado enviado a la Comisión del Mercado de Valores lusa (CMVM), Galp detalló que sus resultados se debieron al crecimiento de la exploración y producción y la subida de los precios del petróleo. Por su parte, el Ebitda (resultado bruto de explotación) subió un 32%, hasta situarse en 1.725 millones de euros. En este apartado, Galp explicó que el 80% de su Ebitda provino de las exportaciones internacionales, cuyo valor en los primeros nueve meses pasó de 2.400 millones a 2.600 millones.

Asimismo, destacó el aumento de la producción de petróleo y gas en Brasil, que se incrementó un 18%, hasta los 97,8 millones de barriles de petróleo equivalentes por día. Mientras, la producción de petróleo y gas natural en términos generales aumentó un 17%, hasta los 103,9 millones de barriles de petróleo equivalentes por día. El precio del barril de Brent se situó en torno a los 63,1 dólares durante los nueve primeros meses del año, 18,6 dólares más que en los tres primeros trimestres de 2017.

Los márgenes de refino de Galp -la diferencia entre el valor del crudo y los ingresos generados por su venta en forma de productos petrolíferos como la gasolina o el gasóleo- bajaron por su parte cerca de un 16 %, hasta 5,1 dólares por barril. La inversión de Galp experimentó la evolución contraria y aumentó en este período un 2%, hasta 597 millones de euros, mientras que la deuda líquida del grupo alcanzó los 1.899 millones, 68 millones de euros menos que en el mismo periodo de 2017.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)







**Contacto aevecar**



**Versión para imprimir**

*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**